

TECNICOPTER SERVICIOS AEREOS TECNICOPTERS S.A.

Guayaquil, 19 de marzo de 2019

Señores

Accionistas

TECNICOPTER SERVICIOS AÉREOS TECNICOPTERS S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores accionistas el informe anual de la Gerencia General de la compañía TECNICOPTER SERVICIOS AÉREOS TECNICOPTERS S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2018; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2018.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía TECNICOPTER SERVICIOS AÉREOS TECNICOPTERS S.A., que durante el ejercicio 2018, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados, se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de accionistas de la compañía TECNICOPTER SERVICIOS AÉREOS TECNICOPTERS S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance

TECNICOPTER SERVICIOS AEREOS TECNICOPTERS S.A.

General que se adjuntan al presente informe. La Gerencia General informa a la Junta que hemos obtenido pérdida.

Propuesta sobre el destino de las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico:

La Gerencia General propone a la Junta General de accionistas de la compañía **TECNICOPTERS S.A.**, que las pérdidas obtenidas por la compañía durante el ejercicio 2018, se mantengan en la cuenta pérdidas acumuladas

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

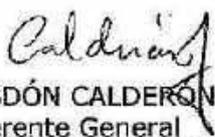
La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2019, a la Junta General de accionistas de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La Gerencia General se ha preocupado por cumplir con todas las obligaciones referentes a propiedad intelectual, derechos de autor, así como ante los Organos de Control pertinentes.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,


ABDÓN CALDERÓN JÁCOME
Gerente General

TECNICOPTER SERVICIOS AÉREOS TECNICOPTERS S.A.